



Comunidad Autónoma
de la Región de Murcia
Consejería de Presidencia
Dirección General de Deportes

Gran Vía, 42. Esc. 2ª - 3º. 30005 Murcia
Tel.: 968.366.294 – Fax: 968.362.268
deportes@carm.es



Deporte ESCOLAR 2005-2006

FINAL

REGIONAL DE

CAMPO A TRAVÉS

ALEVÍN INFANTIL CADETE JUVENIL

La Unión

PORTMAN

Sabado 18 de febrero



Región de Murcia
Consejería de Presidencia
Dirección General de Deportes



Unión Portman



RESOLUCIÓN DE 23 DE ENERO DE 2006, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES, POR LA QUE SE CONVOCA LA FINAL DEL CAMPEONATO REGIONAL DE CAMPO A TRAVÉS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA “DEPORTE ESCOLAR” 2005/2006, Y SE APRUEBAN LAS NORMAS GENERALES PARA SU ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.

La Disposición Adicional Única de la Orden de 19 de julio de 2005, de la Consejería de Presidencia, por la que se convoca el programa “Deporte Escolar” para el curso 2005/2006 (BORM nº 178 de 4 de agosto), prevé que mediante Resolución del Director General de Deportes, se convocará la Fase Final de los diferentes campeonatos establecidos en el apartado 1 del artículo segundo de la mencionada Orden.

Por otro lado, por Orden de la Consejería de Presidencia de 19 de octubre de 2005 se subsanan errores advertidos en los Anexos II, III y V de la Orden de 19 de julio de 2005 de la Consejería de Presidencia.

A la vista de todo ello, y en uso de las facultades que me vienen conferidas por la Disposición Final Primera de la Orden de 19 de julio de 2005, por la que se convoca el programa “Deporte Escolar” para el curso 2005-2006,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocatoria. Convocar la Final del Campeonato Regional de Campo a Través correspondiente al programa “Deporte Escolar” 2005-2006, que se celebrará el día 18 de febrero de 2006 en la Pedanía de Portmán (circuito de tierra, junto al Campo de Fútbol) de La Unión.

SEGUNDO: Normativa general, técnica y de competición. La Final del Campeonato Regional de Campo a Través se desarrollará conforme a la normativa general y de competición



que se cita a continuación. La normativa técnica que rige en esta competición es la aprobada por Resolución de la Dirección General de Deportes de 26 de julio de 2005.

1.- Desarrollo de la competición.

Edades y categorías:

Categoría Alevín: nacidos en los años 1.995 y 1.996

Categoría Infantil: nacidos en los años 1.993 y 1.994

Categoría Cadete: nacidos en los años 1.991 y 1.992

Categoría Juvenil: nacidos en los años 1.989 y 1.990

Participantes:

a) Por Centros de Enseñanza:

Acceden a la Final Regional los siguientes participantes:

Por cada municipio podrán asistir de forma individual en cada una de las cuatro categorías un máximo de tres atletas en modalidad masculina y tres en modalidad femenina no pertenecientes a ningún equipo clasificado para esta Final Regional.

Un equipo por municipio en su modalidad masculina y femenina, compuesto por un máximo de 5 y un mínimo de 3 atletas, de los que puntúan los tres primeros en cualquiera de las cuatro categorías.

Las puntuaciones se establecen adjudicando un punto al primer clasificado, dos al



segundo, tres al tercero y así sucesivamente, hasta el último corredor clasificado en meta.

En la clasificación por equipos sólo puntuarán los tres atletas mejor clasificados de cada equipo. No serán tenidos en cuenta a efectos de clasificación por equipos aquellos que no consigan puntuar en la clasificación general a 3 de sus participantes.

Los municipios que hayan acreditado una mayor participación en su Fase Municipal (ocho equipos o más), podrán inscribir 2 equipos masculinos y 2 equipos femeninos en la Final Regional.

b) Federados:

Acceden a la Final Regional los atletas federados que tengan la edad exigida en la presente convocatoria y cumplan los requisitos exigidos por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia para la participación en esta Final. Sólo podrán optar a la clasificación individual.

Horarios, categorías y distancias:

De 9:00h. a 9:30 h. tendrá lugar la recogida de dorsales y la comprobación de la documentación.

Los horarios, categorías y distancias de las pruebas son las siguientes:

| Hora | Categoría | Distancia |
|-------------|----------------------------|------------------|
| 10:00 h. | ALEVÍN FEMENINO | 1.600 M. |
| 10:20 h | ALEVÍN MASCULINO | 2.500 M. |
| 10:45 h. | INFANTIL FEMENINO | 2.500 M. |
| 11:10 h. | INFANTIL MASCULINO | 4.000 M. |
| 11:50 h. | CADETE Y JUVENIL FEMENINO | 2.500 M. |
| 12:30 h | CADETE Y JUVENIL MASCULINO | 5.500 M. |
| 13:30 h. | ENTREGA DE TROFEOS | |



Dorsales:

Los dorsales serán recogidos por los respectivos delegados de equipo el día de la prueba y como mínimo con treinta minutos de antelación al comienzo de la carrera que corresponda.

Trofeos y premios:

Se entregará trofeo a los equipos clasificados en 1º, 2º y 3º lugar, y medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º lugar y a todos los componentes de los equipos clasificados en 1º, 2º y 3º lugar. Se entregará un lote de material deportivo a los atletas que han de representar a la Comunidad Autónoma en el Campeonato de España Cadete y Juvenil de Campo a Través.

2.- Documentación:

Para la categoría Juvenil por centros de enseñanza. Documento Nacional de Identidad o pasaporte, ambos originales y hoja de inscripción según modelo oficial. Para atletas extranjeros tarjeta de residencia o pasaporte individual originales.

Para las categorías Alevín, Infantil y Cadete por centros de enseñanza. Ficha deportiva facilitada por la Dirección General de Deportes, debidamente cumplimentada o DNI o pasaporte originales y hoja de inscripción según modelo oficial. Para atletas extranjeros el DNI o pasaporte podrá ser sustituido por la tarjeta de residencia o pasaporte individual, ambos originales.

Para los participantes federados, licencia deportiva en vigor.

3.- Organización de la competición:

Para llevar a cabo la organización de esta Final se constituye un Comité Ejecutivo en el que se integrarán representantes de la Dirección General de Deportes y del Ayuntamiento de La Unión y que tendrá la siguiente composición:



| | |
|--------------------|---|
| Presidente: | D. Felipe Cervantes Gabarrón. Dirección General de Deportes. |
| Secretaría Técnica | D. Juan Llor Moreno Jefe de Sección de Actividades y Promoción Deportiva Dirección General de Deportes D. Jesús Mazuecos Fernández Asesor para el programa "Deporte Escolar" Dirección General de Deportes |
| Vocales | D. Francisco José Campillo Sanes D. Angel Antonio Pueyo Sánchez D. Marta Pocero Moyano Ayuntamiento de La Unión |
| Secretario | D. Artemio Miguel Soriano Gil Dirección General de Deportes |

4.- Comité de competición y Control de la prueba.

El control y clasificación para las distintas carreras estará a cargo del Colegio de Jueces de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

Un Juez Árbitro, designado por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, resolverá en primera instancia sobre cuestiones técnicas. A esta instancia podrán presentarse reclamaciones dentro de los 30 minutos posteriores a la conclusión de la prueba.

Se podrá recurrir ante el Comité Regional de Competición previsto en la Orden de 19 de julio de 2005, por la que se convoca el programa "Deporte Escolar" para el curso 2005/2006 antes de las 20 horas del día de la competición. Si afectan a la clasificación y a los premios, éstos serán provisionales mientras no sean resueltas las mismas.



En materia de Disciplina Deportiva se estará a lo dispuesto en la Resolución de 26 de julio de 2005, de la Dirección General de Deportes, por la que se aprueban las Normas de Disciplina Deportiva de los Campeonatos Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil de la Región de Murcia, correspondientes al programa "Deporte Escolar" para el curso 2005/2006.

Los Asesores del programa "Deporte Escolar" serán los encargados de supervisar la documentación en la salida, así como colaborar con los Jueces en el control de entrada a meta de los corredores.

Lo no previsto en la normativa técnica de campo a través, se estará a lo dispuesto en el Reglamento Técnico de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

5.- Clasificación para el Campeonato de España Cadete y Juvenil de Campo a Través 2006.

Esta Final Regional de Campo a Través clasifica para el Campeonato de España Cadete y de la Juventud que convoca el Consejo Superior de Deportes.

Tanto en categoría cadete como juvenil acceden a los Campeonatos de España Cadete y Juvenil una selección masculina y otra femenina formada por los ocho corredores/as clasificados/as en primer lugar.

Los atletas seleccionados para asistir al Campeonato de España Cadete deberán estar en posesión de:

- a) Ficha deportiva elaborada por la Dirección General de Deportes en caso de ser escolar o Licencia deportiva debidamente diligenciada para la temporada 2005/2006, en el caso de ser federado.
- b) DNI o pasaporte individual originales para los participantes españoles y tarjeta de residencia o pasaporte individual originales para los participantes extranjeros.
- c) Una fotografía tipo carnet para la acreditación.



Los atletas seleccionados para asistir al Campeonato de España Juvenil deberán estar en posesión de:

- a) Licencia deportiva debidamente diligenciada para la temporada 2005 /2006, en el caso de ser federado.
- b) DNI o pasaporte individual originales para los participantes españoles y tarjeta de residencia o pasaporte individual originales para los participantes extranjeros.
- c) Una fotografía tipo carnet para la acreditación.

TERCERO.- Inscripciones. Las inscripciones deberán enviarse por correo electrónico o fax, en los modelos que se adjuntan, antes del día 14 de febrero de 2006, al Patronato Municipal de Deportes de La Unión: deportelaunion@hotmail.com ó fax 968 560102, y teléfono/fax /968 337541 y a la Dirección General de Deportes: juan.llor@carm.es ó fax 968 362268.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma se puede interponer recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con la Ley 30/1.992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente con la Ley 4/99, de 13 de enero.

Murcia, a 23 de enero de 2006
EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Fdo. Juan Antonio Morales Rodríguez.



RESOLUCIÓN DE 30 DE ENERO DE 2006 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES, POR LA QUE SE SUBSANA ERROR ADVERTIDO EN LA RESOLUCIÓN DE 23 DE ENERO DE 2006, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES, POR LA QUE SE CONVOCA LA FINAL DEL CAMPEONATO REGIONAL DE CAMPO A TRAVÉS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA “DEPORTE ESCOLAR” 2005/2006, Y SE APRUEBAN LAS NORMAS GENERALES PARA SU ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.

Advertido error en la Resolución de 23 de enero de 2006 de esta Dirección General, por la que se convoca la final del Campeonato Regional de Campo a Través correspondiente al programa “Deporte Escolar” para el curso 2005-2006, se procede a su corrección en los términos siguientes:

En el apartado segundo, punto 5, donde dice: “Tanto en categoría cadete como juvenil acceden a los Campeonatos de España Cadete y Juvenil una selección masculina y otra femenina formada por los ocho corredores/as clasificados/as en primer lugar.”, debe decir: “Tanto en categoría cadete como juvenil acceden a los Campeonatos de España Cadete y Juvenil una selección masculina y otra femenina formada por los seis corredores/as clasificados/as en primer lugar y dos corredores/as propuestos por la Dirección Técnica de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.”

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma se puede interponer recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con la Ley 30/1.992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente con la Ley 4/99, de 13 de enero.

Murcia, a 30 de enero de 2006

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Fdo. Juan Antonio Morales Rodríguez.



| PROGRAMA DE PRUEBAS | | | |
|---------------------|--------------------------------------|------------|-------------------------|
| HORARIO | CATEGORÍAS | DISTANCIAS | CIRCUITO |
| 9:00 a 9:30 h. | Recogida de dorsales y sustituciones | | |
| 10:00 h | Alevín Femenino | 1.600 M | 1 C.G.+Salida+Meta |
| 10:20 h | Alevín Masculino | 2.500 M | 1C.G.+1C.P.+Salida+Meta |
| 10:45 h | Infantil Femenino | 2.500 M | 1C.G.+1C.P.+Salida+Meta |
| 11:10 h | Infantil Masculino | 4.000 M | 2C.G.+1C.P.+Salida+Meta |
| 11:50 h | Cadete y Juvenil Femenino | 2.500 M | 1C.G.+1C.P.+Salida+Meta |
| 12:30 h | Cadete y Juvenil Masculino | 5.500 M | 3C.G.+1C.P.+Salida+Meta |
| 13:30 h | Entrega de Trofeos | | |

C.G. → CIRCUITO GRANDE
C.P. → CIRCUITO PEQUEÑO

